

Acta No. 491
Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 11:00 horas del día 27 de marzo de 2014, se reunieron en la sala de Consejo de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en Matamoros 1717 Pte., Col. Obispado, en esta Ciudad, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución") los señores Consejeros: Lic. Salvador Garza Herrera, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y Representante Suplente del Gobierno del Estado, quien por nombramiento del Gobernador del Estado y Presidente del Consejo de Administración de esta Institución, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, funge en esta ocasión como su suplente; C.P. Julio César Cantú Flores y Lic. Julio César Cepeda Viramontes, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Lic. Roberto Ortiz Ramones, Representante Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Jaime Rodríguez Segovia y Lic. Guillermo Dillon Montaña, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de los Usuarios. Estuvieron acompañados del Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, Secretario Técnico del Consejo de Administración y del Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución.

Estuvieron también presentes en esta sesión, los siguientes funcionarios de la Institución: Dr. Jorge Infante Fuentes, Ing. Nicolás González Flores, Ing. Francisco Cantú Ramos, Lic. Patricio R. Kalife Del Valle, Ing. Tomás Garza Guillén, Lic. José Luis Monroy Flores, Ing. Juan Emilio García Cárdenas, Lic. Elizabeth Cerda Andrade, Lic. Carlos Ávila Valero e Ing. Alma Elisa Montoya Rodríguez.

Por otro lado, y a solicitud expresa del Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Representante Propietario del Gobierno del Estado, quien se disculpó por compromisos de última hora, por esta ocasión asistió como invitado a la Sesión el Lic. Jorge Stahl Escamilla, Director de Atención a Municipios y Entidades Paraestatales.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, sometió a la consideración de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación de la sesión.**
2. **Lectura y aprobación de acta de sesión anterior.**
3. **Informe Ejecutivo del proyecto Monterrey VI.**
4. **Información Financiera al Cierre de 2013.**
5. **Asuntos Generales.**



1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los Acuerdos que de la misma emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Enseguida, el Secretario Técnico recordó a los señores Consejeros que como ha sido costumbre, se les envió para su revisión el Acta número 490, correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 28 de febrero de 2014, por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicitaba su aprobación.

Los señores Consejeros no tuvieron ninguna observación sobre el contenido del Acta 490, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Acta número 490 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2014.

Continuando con el desarrollo de esta sesión, el Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, cedió el uso de la palabra al Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución, a fin de que procediera a informar al Consejo sobre el siguiente punto del orden del día.

3.- INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO MONTERREY VI.

Como ha sido costumbre, el Ing. Rangel, expuso los puntos más sobresalientes acerca del Proyecto Monterrey VI, siendo los siguientes:

- El pasado jueves 13 de Marzo se publicó la Convocatoria del proyecto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en Compranet, en el portal de SADM, así como en diferentes periódicos de los Estados donde cruzará el Acueducto y en un periódico de circulación nacional.
- La Secretaría de la Función Pública designó a la Academia de Ingeniería, A.C. quién estará representada por el Dr. José Francisco Albarrán Núñez en el proceso de licitación. El Dr. Albarrán cuenta con 30 años de experiencia profesional, habiendo participado en diversos e importantes proyectos de infraestructura a nivel nacional, y asesorado a múltiples empresas en la planeación y desarrollo de los mismos.
- El pasado 18 de marzo, se recibió la primera visita del Dr. Albarrán Núñez a quién se le presentaron los principales indicadores de SADM así como el Proyecto Monterrey VI. Cabe destacar que es el primer testigo social en México que se designa para un proyecto de Asociación Público Privada (APP).
- Para el presente año, las fechas relevantes de la licitación contenidas en la convocatoria son las siguientes:

Fecha Límite para adquirir las Bases	Visita Sitio	Primer Taller Técnico-Financiero	Primera Junta de Aclaraciones	Segundo Taller Técnico	Segundo Taller Financiero
20 de junio	26 de marzo	2 de abril	14 de abril	5 de mayo	15 de mayo

Segunda Junta de Aclaraciones	Acto de presentación de Propuestas y apertura Oferta Técnicas	Dictamen Ofertas Técnicas y Acto apertura de Ofertas Económicas	Acto de Dictamen de las Ofertas Económicas y Fallo.	Exhibición de la documentación del Concursante Ganador
27 de mayo	23 de junio	14 de julio	28 de julio	4 de agosto

Fecha límite para la firma del Contrato de Asociación Público Privada.	Fecha estimada para inicio del Periodo de Inversión
15 de agosto	18 de Diciembre

- A la fecha, se han inscrito 19 empresas interesadas en participar en el proceso licitatorio. Algunos de ellos son proveedores. Se mostró la lista completa a los señores consejeros.
- Por último, y conforme lo establece la convocatoria, el día miércoles 26 de marzo, SADM guió la visita al sitio, donde se recorrieron los 372 kilómetros del trazo, y se contó con la participación de las empresas inscritas y de las interesadas. Cabe señalar que el Dr. José Francisco Albarrán Núñez, Testigo Social, presenció este acto.

Los señores Consejeros se dieron por enterados del Informe Ejecutivo del Proyecto Monterrey VI, y determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DE 2013 (ESTADOS DE OPERACIÓN DICTAMINADOS).

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Emilio Rangel Woodyard solicitó al encargado de la Dirección de Finanzas, Dr. Jorge A. Infante Fuentes, informar al Consejo sobre la información financiera al cierre de 2013, en este caso los Estados de Operación Dictaminados por la firma de Auditores Externos "PricewaterhouseCoopers", S.C. contenida en cada uno de los renglones en el Estado de Operación que se muestran a continuación:

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

E

Estados de Operación Comparativos
Dictaminado (Real) 2012, Presupuesto 2013,
Cierre Preliminar 2013 y Dictaminado 2013.

CONCEPTO	REAL 2012	PRESUPUESTO 2013	CIERRE PRELIMINAR 2013	DICTAMINADO 2013	VARIACIÓN DICTAMINADO 2013 vs. PRESUPUESTO 2013		VARIACIÓN DICTAMINADO 2013 vs. REAL 2012	
					IMPORTE	%	IMPORTE	%
INGRESOS DE OPERACION								
Facturación Servicio de Agua	3,386,733	3,720,923	3,384,629	3,384,629	-336,294	-9.04%	-2,104	-0.06%
Facturación Servicio de Drenaje	612,231	653,702	614,440	614,440	-39,262	-6.01%	2,209	0.36%
Facturación Servicio de Saneamiento	229,730	236,194	245,744	245,744	9,550	4.04%	16,014	6.97%
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	4,228,694	4,610,819	4,244,813	4,244,813	-366,006	-7.94%	16,119	0.38%
OTROS INGRESOS								
Conexiones y Reparaciones	68,948	56,432	68,677	68,677	12,245	21.70%	-271	-0.39%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	251,013	179,461	238,255	238,255	58,794	32.76%	-12,758	-5.08%
Ingresos por Transferencia CNA-PRODDE	119,091	174,639	166,132	166,132	-8,507	-4.87%	47,041	39.50%
Estímulos (Fondo Concursable)	97,474	110,600	94,972	94,972	-15,628	-14.13%	-2,502	-2.57%
Programa APAZU			221,857	221,857	221,857	100.00%	221,857	100.00%
Programa PROSSAPYS, CULTURA DEL AGUA Y AGUA LIMPIA			57,555	57,555	57,555	100.00%	57,555	100.00%
Tuberías Cedidas			354,240	378,126	378,126	100.00%	378,126	100.00%
TOTAL OTROS INGRESOS	536,526	521,132	1,201,688	1,225,574	704,442	135.18%	689,048	128.43%
INGRESOS POR APORTACIONES								
Aportación para Obras de Infraestructura	261,367	210,000	146,786	146,786	-63,214	-30.10%	-114,581	-43.84%
TOTAL INGRESOS POR APORTACIONES	261,367	210,000	146,786	146,786	-63,214	-30.10%	-114,581	-43.84%
INGRESOS	5,026,587	5,341,951	5,593,287	5,617,173	275,222	5.16%	590,586	11.75%

Inició su exposición el Dr. Infante recordando que durante la sesión anterior se presentaron los Estados de Resultados preliminares que aparecen en su columna respectiva, y el Dictaminado por la firma de Auditores Externos "PricewaterhouseCoopers", S.C. Señaló que el único rubro que sufrió una modificación sustancial fue el de tuberías cedidas, esto debido a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que son registradas como ingreso.

Estados de Operación Comparativos
Dictaminado (Real) 2012, Presupuesto 2013,
Cierre Preliminar 2013 y Dictaminado 2013.

CONCEPTO	REAL 2012	PRESUPUESTO 2013	CIERRE PRELIMINAR 2013	DICTAMINADO 2013	VARIACION DICTAMINADO 2013 vs. PRESUPUESTO 2013		VARIACION DICTAMINADO 2013 vs. REAL 2012	
					IMPORTE	%	IMPORTE	%
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN								
Servicios Personales	1,854,619	1,995,640	1,965,638	1,965,638	-30,002	-1.50%	111,019	5.99%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	314,000	210,000	210,000	210,000	0	0.00%	-104,000	-33.12%
Energía Eléctrica	676,345	736,547	672,177	672,177	-64,370	-8.74%	-4,168	-0.62%
Materiales y Suministros	247,242	310,863	245,279	245,279	-65,584	-21.10%	-1,963	-0.79%
Mantenimiento	586,714	469,234	535,528	535,528	76,294	16.61%	-51,186	-8.72%
Gastos Diversos (Institucionales, Servicios y de Cultura del Agua)	261,978	193,315	273,381	273,381	80,066	41.42%	11,403	4.35%
Derechos CNA	167,965	175,306	165,244	165,244	-10,062	-5.74%	-2,721	-1.62%
Depreciación y Amortización	782,897	846,025	887,679	887,679	41,654	4.92%	104,782	13.38%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	4,891,760	4,926,930	4,954,926	4,954,926	27,996	0.57%	63,166	1.29%
RESULTADO NETO ANTES DE FINANCIEROS	134,827	415,021	638,361	662,248	247,227	59.57%	527,421	391.18%

En relación a los costos y gastos de operación, no se registraron modificaciones significativas en los diversos conceptos, por lo que se obtuvo un cierre favorable.

Estados de Operación Comparativos
Dictaminado (Real) 2012, Presupuesto 2013,
Cierre Preliminar 2013 y Dictaminado 2013.

CONCEPTO	REAL 2012	PRESUPUESTO 2013	CIERRE PRELIMINAR 2013	DICTAMINADO 2013	VARIACIÓN DICTAMINADO 2013 vs. PRESUPUESTO 2013		VARIACIÓN DICTAMINADO 2013 vs. REAL 2012	
					IMPORTE	%	IMPORTE	%
MARGEN FINANCIERO								
Intereses Ganados	63,161	63,500	61,420	61,420	-2,080	-3.28%	-1,741	-2.76%
Intereses Pagados	83,162	237,711	152,789	152,789	-84,922	-35.72%	89,627	83.72%
MARGEN FINANCIERO NETO	-20,001	-174,211	-91,369	-91,369	82,842	-47.55%	-71,368	356.82%
RESULTADO NETO DE OPERACIÓN	114,826	240,810	546,992	570,879	330,069	137.07%	456,053	397.17%

En el rubro de Margen Financiero no se observan variaciones sustanciales. En su intervención, el Ing. Jaime Rodríguez Segovia preguntó si se tuvieron salvedades, a lo que el Dr. Infante respondió que las mismas de siempre, respecto a las tuberías y al fondo de pensiones.

El Consejo quedó enterado del informe presentado por la Dirección General y la Dirección de Finanzas sobre los Estados Financieros Dictaminados para el ejercicio 2013, por lo que los señores Consejeros, después de deliberar sobre este punto, tuvieron a bien tomar el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad los Estados Financieros Dictaminados para el ejercicio 2013 y ordena su publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Monterrey, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley que crea a esta Institución.

5. ASUNTOS GENERALES

5.1 SITUACIÓN RÍO PESQUERÍA

Continuando con la sesión, el Secretario Técnico del Consejo cedió el uso de la palabra al Director General de la Institución para exponer los asuntos generales. Al respecto, el Ing. Emilio Rangel inició la exposición comentando que el Río Pesquería ha sido motivo de diversas notas periodísticas, debido a la situación actual que enfrenta, donde al contar con una gran cantidad de accesos no controlados, es aprovechado para utilizarse como sitio irregular de disposición final de residuos.

En relación a las notas difundidas en los medios de comunicación sobre la contaminación del Río, recordó lo siguiente:

- Tiene una longitud total de 83 kilómetros.
- El Río recibe agua residual tratada procedente de las plantas de tratamiento (García, Norte, Noreste, Santa Rosa y Dulces Nombres). En periodo de estiaje el río no conduce agua por su cauce.

E

- La Ley Federal de Derechos (art. 178-A) clasifica al Río Pesquería como tipo "A" y cuerpo receptor para uso en riego agrícola de conformidad con la NOM-001-SEMARNAT-1996.

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES PARA CONTAMINANTES BÁSICOS									
PARÁMETROS (miligramos por litro, excepto cuando se especifique)	RÍOS			EMBALES NATURALES Y ARTIFICIALES		AGUAS COSTERAS			SUELO
	Uso en riego agrícola (A)	Uso público urbano (B)	Protección de vida acuática (C)	Uso en riego agrícola (B)	Uso público urbano (C)	Explotación pesquera, navegación y otros usos (A)	Recreación (B)	ESTUARIOS (B)	Uso en riego agrícola (A)

Los otros usos (B, Uso Público Urbano, y C, Protección de Vida Acuática), tienen condiciones más estrictas de descarga. El tipo "A", significa que conduce agua para riego agrícola, en este caso, agua tratada procedente de las plantas de tratamiento que opera SADM, sin que necesariamente favorezca la presencia de vida acuática, como sería el caso del tipo "C".

Conforme a lo anterior, se concluye que:

- El río no corre riesgos de contaminación a causa de la descarga de aguas residuales tratadas;
- Las plantas descargan en condiciones muy superiores a los límites establecidos;
- Las causas de contaminación se deben principalmente a descargas furtivas de aguas sin tratar, por parte de terceros.

Aunado a esto, el pasado lunes 24 de marzo, se estableció un grupo de coordinación permanente, integrado por autoridades federales (SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA), estatales (Secretaría General de Gobierno, de Desarrollo Sustentable, SADM) y municipales (Escobedo, García, Apodaca, Pesquería) para apoyar en el saneamiento del río, donde se realizarán trabajos de desazolve en 75 kilómetros, se contará con vigilancia día y noche para prevenir descargas, y se clausurarán las rampas de acceso al cauce.

Además, los señores Consejeros consideraron conveniente crear un programa que cuente con el apoyo de estudiantes universitarios para hacer muestreos al río e identificar las distintas causas y orígenes de los contaminantes. Por su parte, el Ing. Rangel mencionó que tomaba nota de ello para encauzarlo al área correspondiente, y se emprendería un reforzamiento del programa de control de descargas.

Los señores Consejeros se dieron por enterados de la situación del Río Pesquería, y determinaron continuar con el siguiente punto de Asuntos Generales.

5. ASUNTOS GENERALES

5.2 NIVELES DE ALMACENAMIENTO

Pasando al siguiente punto de Asuntos Generales, el Director General de la Institución, presentó a los señores Consejeros información acerca de los niveles de almacenamiento de las presas.

Las tres presas con las que SADM abastece de agua potable al Área Metropolitana de Monterrey, se encuentran actualmente (26 de marzo) al 92.7 por ciento de su capacidad (1,356 millones de metros cúbicos), en comparación con el mismo día del año anterior, cuando registraban casi el 28.06 por ciento (410 millones de metros cúbicos).

[Firma]

Además, gracias a las políticas de manejo de fuentes implementadas por la Institución, se le ha dado prioridad a la extracción de agua de los pozos, al resultar más económico que bombear agua de las fuentes superficiales (presas). Con ello, se ayuda a recuperar y mantener los niveles de las presas, y se obtiene un importante ahorro de energía. Para tener una mejor referencia, en su intervención, el Ing. Francisco Cantú Ramos, Director de Operación, mencionó que SADM ha consumido el 50 por ciento de energía eléctrica en los meses de Enero y Febrero en relación con este mismo período del año anterior.

Se elaboraron diversas proyecciones durante el intercambio de ideas entre los Consejeros, llegándose a la conclusión de que en las condiciones actuales se asegura un abasto de hasta cuatro años más, de ahí la necesidad de incorporar nuevas fuentes de abastecimiento, como la que representa Monterrey VI.

Agregó el Ing. Genaro Leal que las presas han mejorado mucho el entorno de Monterrey, recordó que el paisaje era de un color ocre y además muy seco, y a raíz del fenómeno de la evaporación de las presas, da más vida y mejor aspecto a la ciudad.

Los señores Consejeros se dieron por enterados de este informe, y determinaron continuar con el siguiente punto de Asuntos Generales.

5. ASUNTOS GENERALES

5.3 RESULTADOS DE PROGRAMA DE APOYO A USUARIOS

Pasando al siguiente punto, el Ing. Emilio Rangel Woodyard, cedió el uso de la palabra al Ing. Tomás Garza Guillén, Director Comercial de la Institución, quien recordó que el "programa de regularización de adeudos" fue puesto en marcha en sesiones anteriores, y precedió al "programa de rescate de usuarios". Gracias al programa de regularización de adeudos, a la fecha se han puesto al corriente en sus pagos cerca de 63 mil usuarios que tenían un adeudo de 346 millones de pesos, donde se lograron ingresar 93 millones de pesos, más los ingresos que van a entrar de la gente que realizó convenio de pago. De esta forma, se descontaron 217 millones, de los cuales 133 representaban deuda y 74 eran por recargos acumulados. En su intervención, el Ing. Jaime Rodríguez Segovia reconoció el monto obtenido hasta la fecha.

Continuando con la exposición, el Ing. Tomás Garza señaló que el "Programa de Rescate de Usuarios" inicia el próximo mes, esto debido a la gran respuesta obtenida por parte de los usuarios que se acercaron a las oficinas comerciales para aprovechar los beneficios del "programa de regularización de adeudos", por lo que incluso se les tenía que dar una ficha para que se presentaran la siguiente semana; por ello, el programa se cerrará hasta finales de marzo. Al respecto, el Ing. Rangel recordó que este programa se diseñó con el objetivo de acercar a los usuarios que ya se habían acostumbrado a no pagar el agua y sobrevivir únicamente con el agua que se recibe con el reductor, con saldos iguales o mayores a 24 meses, a los que se consideraba como de difícil recuperación.

En relación al programa de Rescate de Usuarios, dijo que nunca se había realizado un programa de esta magnitud, por lo que se tiene que hacer la difusión precisa y adecuada, y capacitar eficientemente al personal de la Institución que participa en esta función.

Por último, el Lic. Luis Mendoza Garza reconoció a SADM por los resultados obtenidos derivados de esta clase de programas.



El Consejo quedó debidamente enterado del Informe de resultados de los programas de apoyo a usuarios, y determinaron continuar con el siguiente punto de asuntos generales:

5. ASUNTOS GENERALES

5.4 REHABILITACIÓN TANQUE OBISPADO

En uso de la palabra, el Ing. Rangel Woodyard recordó que en la pasada sesión 490, el Consejo de Administración revisó un proyecto para la Convocatoria Pública Abierta que se emitirá para el lanzamiento de un concurso para encontrar la mejor propuesta que permita el aprovechamiento integral del centenario Tanque Obispado, de acuerdo a las características comentadas en anteriores sesiones.

En este sentido, y tomando en cuenta las recomendaciones emitidas por los señores Consejeros, se realizará una Convocatoria Pública Abierta, sin restricciones de participación, con un solo premio de \$300,000 pesos para el ganador, y el jurado será convocado por SADM, con el apoyo del Colegio de Arquitectos, quien está supervisando la elaboración del proceso. La Convocatoria se estima que pueda ser publicada en el transcurso del mes de Abril.

Los señores Consejeros se dieron por enterados de este asunto y determinaron continuar con el siguiente punto de Asuntos Generales:

5. ASUNTOS GENERALES

5.5 MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sobre este punto, el Director General de la Institución, Ing. Emilio Rangel Woodyard señaló que por 5º año consecutivo y dentro de la categoría Entidad Promotora, SADM es reconocida por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) por su Modelo de Responsabilidad Social, y por acreditar los criterios establecidos en materia de Calidad de Vida, Ética Empresarial, Vinculación con la Comunidad y Cuidado y Preservación del Medio Ambiente, refrendándose así como el único Organismo Operador en México en contar con esta distinción.

Mencionó que durante el Mes de Abril del presente año, en el marco del VII Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables a realizarse en la Ciudad de México, SADM estará recibiendo la escultura que la acredita como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social, junto con las principales empresas del país.

Adicionalmente, CEMEFI acreditó a tres empresas de nuestra Cadena de Valor (proveedores), que gracias a la invitación y coordinación con SADM se sumaron a este esfuerzo y que también implementaron el Modelo de Responsabilidad Social en sus procesos, cumpliendo así satisfactoriamente los requerimientos establecidos por dicha Asociación para mantener el distintivo.

Éstas acciones motivaron una invitación a SADM, para representar a México, en el Taller Regional de Responsabilidad Social Empresarial para Operadores de Agua y Saneamiento, a realizarse en Montevideo, Uruguay los días 26 y 27 de Marzo del presente, organizado por el programa HABITAT de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del "Global Water Operator Partnership Alliance" (GWOPA), y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



Los señores Consejeros se dieron por enterados de este punto, y reconocieron a SADM por su buen desempeño y modelo de Responsabilidad Social.

5. ASUNTOS GENERALES

5.6 SEMANA ESTATAL DEL AGUA

Pasando al siguiente punto de Asuntos Generales, el Ing. Emilio Rangel Woodyard cedió el uso de la palabra a la Lic. Elizabeth Cerda, Gerente de Comunicación y Cultura del Agua para comentar con el Consejo de Administración acerca de las actividades alusivas a la Semana Estatal del Agua. Comenzó su exposición señalando que con motivo del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de Marzo e instituido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se realizó un concurso en coordinación con la Secretaría de Educación de los tres niveles básicos de educación, con "Canto y actuación" para preescolar, "Mi historieta del agua" para los estudiantes de primaria y "Mi Campaña para cuidar el Agua" para los alumnos de Secundaria, donde participaron 4,814 escuelas públicas y privadas del Estado, a través de 17,888 maestros asesores logrando recibir 240,169 trabajos, cifras sin precedentes, que fueron revisados en distintas etapas hasta definir a los ganadores durante la premiación del pasado 19 de Marzo.

Continuó señalando que el mercado de redes sociales es muy amplio, lo que contribuye de forma importante en la difusión del programa de cultura del agua a través de la información transmitida principalmente en figuras e ilustraciones de rápida difusión. A la fecha, el portal de SADM en Facebook tiene más de 54 mil seguidores, que comparten contenidos relacionados con el tema de la cultura del agua. Además, el día 22 de Marzo se realizó un Trote Familiar donde participaron los trabajadores de SADM y CONAGUA, en este evento estuvieron 2,000 empleados acompañados de sus familias. Este evento fue realizado en el Canal Santa Lucía y se aprovechó la ocasión para celebrar un pequeño convivio.

Además, en todo Nuevo León se realizaron 61 eventos, esto según información proporcionada por los diversos municipios del Estado. Además, en los estadios de los equipos locales de fútbol soccer, a través de sus pantallas electrónicas se estuvieron mostrando antes y durante el medio tiempo de los partidos, mensajes alusivos al cuidado del agua con el objetivo de crear conciencia.

En su intervención, el Ing. Emilio Rangel destacó la importancia de la participación de los estudiantes a través de los más de 240 mil trabajos presentados durante este año, lo que da una idea de la dimensión de la respuesta de la comunidad ante el tema del cuidado del agua, lo que se ha reforzado con los programas que ha implementado la Institución en los últimos años.

Los señores Consejeros se dieron por enterados de este asunto y determinaron continuar con el siguiente punto de Asuntos Generales:

5. ASUNTOS GENERALES

5.7 DEFINICIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO

Pasando al último punto de Asuntos Generales, el Director General de la Institución, recordó a los señores Consejeros la propuesta de calendario para la fecha de la siguiente sesión del Consejo de Administración, de acuerdo a la distribución de fechas tentativas que se aprobaron



en la pasada sesión 490. Para la tercera sesión del año, la 492, se programó su celebración entre 23 y 27 de junio.

Después de deliberado el punto, los Consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la fecha para la realización de la siguiente sesión del Consejo, la cual tendrá verificativo el próximo Jueves 26 de Junio a las 11:00 horas, en las instalaciones de SADM.

Antes de cerrar la sesión, el Ing. Jaime Rodríguez Segovia aprovechó la ocasión para felicitar a la Dirección de SADM por los resultados financieros, ya que se aprecia una mejora no solo por el rubro de ingresos, sino por la parte operativa, lo que representa un esfuerzo de equipo. Por otro lado, solicitó reactivar el análisis de los proyectos existentes para ahorro de energía eléctrica, a fin de detectar áreas de oportunidad, a lo que el Ing. Rangel mencionó que se convocaría a una reunión de comisión en fechas posteriores para presentar a los Consejeros toda la información necesaria y analizar a detalle el tema. Finalmente, el Ing. Rodríguez pidió conocer los reportes de flujo de efectivo y balances de operación. El Dr. Infante y el Ing. Rangel respondieron que se presentarían en breve.

En su intervención final, el Lic. Salvador Garza Herrera, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, agradeció a todos los señores Consejeros su presencia en esta sesión, dándola por terminada, sin existir otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2014, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.